



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de febrero de 2019.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 15 de enero del corriente año- la Resolución N° 3885/2018, dictada con fecha 29 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Alberto Tomás Dakkache, se contrate a la doctora Sofía RACCO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3.

Regístrese, hágase saber y archívese.-




CARLOS FERNÁNDEZ ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION